

REVISTA

Chilena de Historia y Geografía

S U M A R I O

FÉLIX GAJARDO MALDONADO

Alonso de Ercilla bajo censura
militar

FERNANDO CAMPOS HARRIET

Preeminencia de los cabildos
en el Chile indiano

SERGIO E. LÓPEZ RUBIO

El correo en el Reino de Chile

ÁLVARO JARA

La nueva sociedad colonial
americana. Un panorama
triseccular

HORACIO ARÁNGUIZ DONOSO Y
CLAUDIO ORTIZ LAZO

Los ferrocarriles en el valle de
Aconcagua, 1874-1910

ANTONIO DOUGNAC RODRÍGUEZ

Impresiones y vicisitudes de una
viajera chilena del siglo XIX:
Maipina de la Barra

BERNARDINO BRAVO LIRA

Presidente y Gobierno en Chile:
de la monarquía a la
monocracia

PAZ LARRAÍN MIRA

Adolfo Ibáñez: Defensor de la
Patagonia

MARCO ANTONIO LEÓN LEÓN

Un encuentro de vivos, una fiesta
de muertos. Aproximaciones al
velorio en Chile, siglos XIX y XX

HERNÁN VILLALOBOS CELIS

La exploración de los territorios
andinos orientales entre los ríos
Diamante y Negro

EDUARDO GARCÍA SOTO

Informe preliminar sobre el monte
Stokes y su relación con el
lago y ventisquero Dickson

PRESIDENTE Y GOBIERNO EN CHILE: DE LA MONARQUÍA A LA MONOCRACIA

Bernardino Bravo Lira

La última transmisión del mando supremo, verificada en Valparaíso el 11 de marzo de 1994, ha centrado la atención en la figura del Presidente. En solemne ceremonia Eduardo Frei Ruiz-Tagle recibió el poder de Patricio Aylwin. Al ceñirse la banda tricolor se convirtió en el quincuagésimo séptimo Presidente de Chile. No deja de ser significativo el hecho de que usara en esta ocasión la misma banda de que se sirvió, treinta años antes, su padre Eduardo Frei Montalva al recibir el poder de Jorge Alessandri. Ni tampoco que, a su vez, éste fuera hijo de otro Presidente, Arturo Alessandri, quien le había precedido en el mando cuatro décadas antes, pues asumió en 1920.

Tales coincidencias nos hacen entrever una rica trama de constantes y variantes ocultas tras la serie, aparentemente impersonal, de los Presidentes e invitan a examinar la institución presidencial, tal como se ha dado en las distintas épocas de la historia de Chile.

Diversos autores, como Meza Villalobos especialmente en su estudio acerca de *la conciencia política chilena durante la monarquía*¹ y, respecto a la república, Edwards Vives, en particular en la *fronda aristocrática*², coinciden en señalar como una constante de la historia de Chile la intensa actividad política.

Estas obras y, en general, la bibliografía disponible dejan ver que, entre los actores políticos, el Presidente ocupa un lugar privilegiado. Desde el siglo xvii a esta parte es un factor permanente, siempre presente, aunque, como es obvio, su papel y significación varían de

*De la Academia Chilena de la Historia. Universidad de Chile.

¹Meza Villalobos, Néstor, *La conciencia política chilena durante la monarquía*, Santiago, 1959. Entre la bibliografía del autor sobre el tema: Él mismo, *La actividad política del reino de Chile entre 1806 y 1810*, Santiago, 1958. Él mismo, *Los orígenes de la cultura política de los chilenos*, en *Política* 3, Santiago, 1983.

²Edwards Vives, Alberto, *La fronda aristocrática*, Santiago, 1928, numerosas ediciones posteriores, cito Santiago, 1945.

época en época. De ahí que su figura institucional pertenezca de lleno a lo que se ha llamado larga duración y que sean múltiples los elementos que concurren a perfilarla. Por ejemplo, situación del país, ideal de gobierno prevaleciente, poderes y medios de acción con que cuenta, su interrelación con otras instituciones fundamentales, tales como la Iglesia, la Judicatura, el Ejército, la Administración, el Parlamento o los partidos políticos y demás³.

En este sentido, no es posible abordar la historia política o la historia institucional de Chile sin ocuparse del Presidente. Sin duda es una figura clave. Su estudio bajo el punto de vista institucional exige combinar diversas directrices historiográficas: desde la historia de las ideas y de la simbología hasta la de las mentalidades, la historia política y la militar, la social y la económica.

Una investigación cabal sobre él llevaría muy lejos. Aquí sólo cabe reseñar quiénes desempeñaron la presidencia y algunos aspectos concretos: tipos de presidente y formas de gobernar; de qué modo llegaron al poder; transmisiones del mando; dónde tuvo su sede el gobierno: en Concepción y en Santiago, y, en esta ciudad, en la plaza de Armas o en La Moneda; en fin, lo que es no menos interesante, de qué suerte acabó la gestión de cada uno, si en forma normal o imprevista, antes de expirar su período de gobierno, sea por muerte, deposición, renuncia u otra causa.

La exposición comprende una introducción o vistazo general a la serie de los Presidentes desde sus orígenes en el siglo xvi hasta la actualidad y tres partes dedicadas a analizar someramente los tipos de Presidente que encontramos a lo largo de ella: Presidentes militares en la época de forja de la nación (1609-1737), Presidentes gobernantes, en la fase de expansión nacional (1737-1861) y presidentes enfrentados a los partidos, en la etapa de los grandes conflictos nacionales (1861 en adelante).

INTRODUCCIÓN

LOS PRESIDENTES DE SIGLO EN SIGLO

Para muchos el Presidente no es más que el sustituto del rey. Según esto, se da por supuesto su origen posterior a la independencia. Pero las cosas no son tan simples. Los historiadores saben muy bien que

³Una aproximación al tema, Bravo Lira, Bernardino, *El Presidente en la Historia de Chile*, Santiago, 1986. Él mismo "Presidente y Estado de derecho en Chile. Estudio histórico institucional", en *Revista de Derecho y Jurisprudencia*, N° 90, Santiago, 1993.

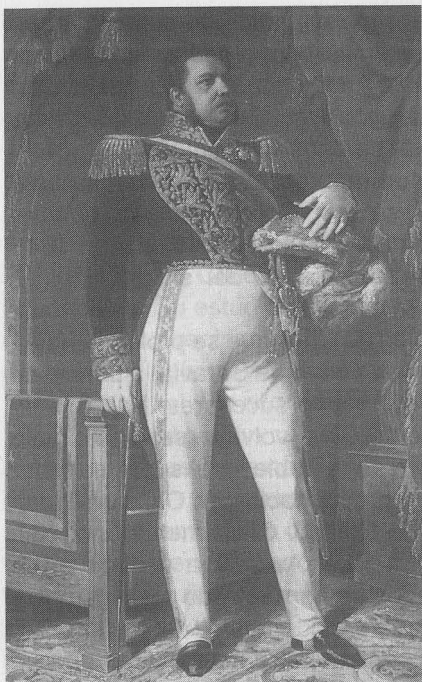
Chile tuvo su primer Presidente en el siglo ^{xvi}, antes de cumplirse tres décadas de la llegada de Valdivia. Fue un letrado, el licenciado Melchor Bravo de Saravia, presidente de la Real Audiencia de Chile. Residió en Concepción, donde estuvo la sede del gobierno. Su gestión duro siete años, desde 1568 hasta 1575⁴. De él se conserva incluso un retrato, nada fiable desde el punto de vista de la exactitud, pero sumamente elocuente, por cuanto al pie de él se lee: *Doctor Saravia primero presidente de Chile*. Se trata de un grabado impreso en Roma en 1646 y constituye un testimonio de que a mediados del siglo ^{xvii} se le recordaba como tal⁵.

No obstante, la serie de presidentes de Chile que se prolonga hasta hoy comienza unas décadas después de Bravo de Saravia, a principios del siglo ^{xvii}. Lo que ocurre es que él no tuvo sucesores. En 1575 se suprimió la Real Audiencia y el reino de Chile volvió a ser una simple gobernación hasta 1609, fecha en que se restableció el supremo tribunal. Desde entonces hasta ahora siempre ha habido en Chile un Presidente, como jefe de gobierno o jefe de Estado. Oficialmente unos han llevado el título de Presidentes de la Real Audiencia y otros el de presidentes de la República, pero todos se han llamado a sí mismos y han sido generalmente conocidos como presidentes de Chile.

En el transcurso de estas cuatro centurias, los únicos intervalos en que no hubo Presidente, se registran en la época de la independencia y en nuestros días. En el primer caso duraron algunos años: entre 1810 y 1814 y de nuevo entre 1817 y 1826, bajo los gobiernos de Bernardo O'Higgins y de Ramón Freire como Directores Supremos. En el siglo ^{xx} se registran cortas, pero repetidas interrupciones por algunos meses en 1924, 1925 y 1932, tras el derrumbe de régimen parlamentario y en 1973-74, tras el derrumbe del régimen semipresidencial.

⁴Sobre Bravo de Saravia y la Audiencia de Concepción, Academia Chilena de la Historia, *Real Audiencia de Concepción 1565-1573. Documentos para su estudio*; Santiago, 1992. Sobre las Audiencias indianas en general, Suárez, Santiago-Gerardo, *Las reales audiencias indianas. Fuentes y bibliografía*, Caracas, 1989. Posteriormente se han publicado valiosos estudios, como los de Mayorga García, Fernando, *La Audiencia de Santa Fe en los siglos ^{xvi} y ^{xviii}*, Bogotá, 1991. Sánchez-Arcilla, José, *Las Ordenanzas de las Audiencias de Indias (1511-1821)*, Madrid, 1992.

⁵Grabado publicado por Ovalle, Alonso de, *Histórica Relación del reino de Chile*, Roma, 1646, reproducido en Bravo Lira, *El Presidente en la historia de Chile*, nota 3, p. 5.



MANUEL BULNES PRIETO. Presidente 1841-1851. Óleo de Raymond Q. Monvoisin. 1843. Museo Histórico Nacional.



SILLÓN PRESIDENCIAL. Símbolo del poder supremo. De madera dorada. Adquirido especialmente en Europa bajo el gobierno del presidente Joaquín Prieto.



GERMAN RIESCO ERRÁZURIZ. Presidente 1901-1906. Óleo de Cosme San Martín. Museo Histórico Nacional.



GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA. Presidente 1945-1952. Fotografía oficial, por Opazo.

DE LA MONARQUÍA A LA REPÚBLICA

Indudablemente hay grandes diferencias entre los presidentes de la república y los de la monarquía. Pero ello no nos debe hacer perder de vista la continuidad institucional entre unos y otros. Según subrayó ya en 1913 Alberto Edwards, ahí está, en buena parte, la clave de la estabilidad política que ha distinguido a Chile entre los países de Hispanoamérica. Los organizadores de la república —escribe Edwards— “encontraron el modelo de ese gran funcionario —el presidente de la República— en la estructura tradicional del país, en el régimen que durante tres siglos había proporcionado a las colonias españolas de América el orden y el progreso, que la mayoría de ellos no han vuelto a encontrar” ... “El tipo tradicional del Presidente chileno de la república lo habían ya realizado en la colonia hombres como el mencionado Manso de Velasco (1737-1745), Ortiz de Rozas (1746-1755), Amat y Junient (1755-1761), Guill y Gonzaga (1762-1768), Jáuregui (1773-1780), Benavides (1780-1787), Muñoz de Guzmán (1802-1808) y muy particularmente el gran O’Higgins (1788-1796)”.

La institución del presidente de la República está lejos de ser invención del siglo xix. "La autoridad —sigue diciendo Edwards— más que una abstracción, en un hecho respetable. Al crear los constituyentes de 1833 su Jefe Supremo de la Nación, no hicieron sino apoyarse en una tradición existente: continuar bajo la República el régimen de la Colonia. Supieron por instinto, que en la sociedad humana, como en el reino orgánico, la naturaleza tiene horror a los cambios bruscos y a los trastornos radicales... *natura non facit saltus*, dijo el gran Linneo"⁶.

La investigación posterior lo ha confirmado hasta el punto de que hoy es posible diferenciar, en términos generales, tres grandes etapas en el curso de las cuales se forja la actual figura institucional del presidente de Chile. El hito inicial es el Presidente militar del siglo xvii. A continuación surge, en la segunda mitad de la centuria siguiente, el Presidente gobernante que, bajo una nueva forma, subsiste hasta la segunda mitad del siglo xix. Entonces nacen los partidos políticos, cuya acción es determinante en la transformación de la figura institucional del Presidente. De ahí en adelante pueden distinguirse tres tipos: el Presidente jefe de Estado y jefe de Gobierno condicionado por los partidos, el Presidente jefe de Estado, neutral frente a ellos, y el Presidente jefe de Estado y jefe de Gobierno, que negocia con los partidos y deriva hacia una acentuación cada vez más marcada de su papel de jefe de Gobierno, claramente perceptible en las últimas tres décadas (1964-1994), podemos decir desde Eduardo Frei padre hasta Eduardo Frei hijo.

LA IMAGEN DEL PRESIDENTE

En el palacio de Gobierno de la Plaza de Armas, cuya construcción se acabó a principios del siglo xviii, hubo hasta 1817 una galería con retratos de los presidentes de Chile. Desgraciadamente estas efigies fueron destruidas en medio de los desórdenes que siguieron a la batalla de Chacabuco. Se perdió así el principal testimonio iconográfico sobre los antiguos gobernantes de Chile. Sin duda, buena parte de esos retratos eran fruto de la imaginación de los artistas. Aun así, como toda falsificación, constituían un fiel reflejo de la época en que fueron pintados.

⁶Edwards Vives, Alberto, "Apuntes para el estado de la organización política de Chile", en *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 9, 12 y 14, Santiago, 1913 y 1914, ahora reimpresso bajo el título *La organización política de Chile*, Santiago, 1943, pp. 153 y 37.

Esta historia parece repetirse. Después de que la sede de Gobierno se instaló en La Moneda, a mediados del siglo XIX, se hizo allí una segunda galería de los presidentes, esta vez con esculturas de gobernantes de la época republicana. También pasó a pérdida a raíz del bombardeo e incendio posterior de La Moneda, durante el pronunciamiento militar de 1973.

Desaparecida la primera galería de los presidentes, no disponemos sino de muy escasa información gráfica anterior al siglo XVIII.

Aparte del retrato de Bravo de Saravia, el primer presidente de Chile, a que nos hemos referido, que es una pieza aislada, de los otros del siglo XVII, apenas se conserva alguna imagen. Tal es el caso de Marín de Poveda, representado en un óleo anónimo, pero sin los atributos de su investidura. Lo mismo sucede con el retrato de José Antonio Manso de Velasco, también obra de un pintor desconocido. Así pues, no poseemos ninguna representación de un presidente militar con sus insignias de tal.

Muy distinto es lo que ocurre con los presidentes gobernantes. De ellos se conservan varios retratos. Todos coinciden en presentarlos con los signos propios del cargo. Significativamente su traje es el propio de un jefe administrativo, más bien que militar o judicial. Tal vez el de mejor ejemplo es el del presidente Amat, de pintor desconocido, con la casaca y chaleco guarnecidos de bordados de oro entrelazados, similar a la de los otros presidentes americanos de la época, como los virreyes del Perú, Nueva Granada y Buenos Aires. Terciada al pecho lleva la banda de capitán general, mientras empuña en la mano derecha el bastón de mando.

También de esta época son las más antiguas representaciones de la casa de los presidentes en la Plaza de Armas. Aparece en grabados y dibujos del lienzo norte de la misma. Entre ellos vale la pena destacar la pintura de Kier, que nos da una idea muy exacta de este edificio, tal como se veía en la segunda mitad del siglo XIX, antes de sus transformaciones. De su interior tenemos un conocido grabado de la historia de Gay que representa la fiesta de transmisión del mando de 1841, la primera bajo la República.

Por entonces, cristaliza, por así decir, la representación oficial del presidente de la República con el grandioso lienzo del pintor francés Monvoisin, ejecutado en 1843. Allí aparece el presidente Manuel Bulnes de pie, bajo el dosel del Estado, delante del sillón presidencial, con una banda tricolor al pecho y el bastón de mando en la mano derecha.

A partir de este momento el modo oficial de representar al Presidente se uniforma y mantiene por más de un siglo, hasta hacerse tradicional.

Por encima de todos los cambios que desde el surgimiento de los partidos se advierten en la posición del Presidente dentro del Estado, su retrato oficial permanece constante. Así lo encontramos desde Bulnes hasta González Videla. Para comprobarlo basta cotejar la representación de Bulnes, presidente gobernante por Monvoisin, con la de Germán Riesco, presidente neutral del parlamentarismo, por Cosme San Martín, casi seis décadas después y con la fotografía oficial del Gabriel González Videla, presidente negociador del semipresidencialismo, fotografiado por Opazo, medio siglo más tarde. Todos aparecen en traje de gala, con la banda tricolor terciada al pecho y de pie junto al sillón, que como el trono simboliza el poder.

Es decir, al Presidente se le representa como una figura nacional, con los atributos de su investidura, que manifiestan su identificación con los intereses supremos y permanentes del Estado. En este sentido, no deja de ser significativa su postura erguida junto al sillón, claramente distinta a la de un rey, quien tiene el trono como propio. Es la que más tarde adoptaría un Horthy en Hungría o un Franco en España. El Presidente es, ciertamente, jefe de Estado, pero no como un monarca, sino temporalmente, al modo del magistrado. O sea, como un ciudadano elevado transitoriamente al mando supremo, pero que una vez expirado su período vuelve a ser uno más entre sus conciudadanos.

Un signo de la consolidación de esta imagen oficial es la petición de que se uniformaran los colores de la banda presidencial y su orden de colocación formulada en 1901 al recién electo presidente Riesco. "En ocasiones —se dice— la banda presidencial se ha ostentado con el rojo al centro; en otras, con el azul flanqueado de blanco y rojo, y siempre ha quedado indecisa la colocación del color que debe ocupar la parte superior de la banda"⁷. Un cotejo de los retratos que se conservan en el museo histórico confirma esta incertidumbre. Poco después, se puso término legalmente a ella y se fijaron con precisión las características y proporciones de los símbolos y emblemas nacionales.

Al parecer, el último Presidente, cuya fotografía oficial sigue el modelo tradicional, fue Eduardo Frei Montalva. Después desapareció el traje de gala y el sillón, y la banda, en lugar de lucirse terciada al pecho, se sobrepuso al traje de calle. Aparece en cambio un nuevo elemento, una bandera nacional. Tal vez cabe ver en esto el reflejo de la transformación de un Presidente, que era, ante todo, jefe de Estado, en uno que es, más bien, jefe de Gobierno.

⁷Bravo Lira, nota 3. José Alberto Bravo Vizcaya, carta al presidente Germán Riesco, Santiago 25 de agosto de 1901. Texto en Apéndice.

PRESIDENTES MILITARES Y PRESIDENTES LETRADOS

Atendido el estamento profesional del cual proceden, es posible diferenciar dos largas series: primero presidentes militares hasta 1851 y luego, por un siglo, desde Manuel Montt (1851-1861) hasta Gabriel González (1946-1952), salvo raras excepciones, presidentes letrados. En las últimas décadas se acaba esta uniformidad. Hay dos presidentes militares —Carlos Ibáñez (1927-1931) y Augusto Pinochet (1973-1990)—, uno letrado —Frei Montalva (1964-1970)— y, por primera vez, un ingeniero —Jorge Alessandri (1958-1964)— y un médico —Salvador Allende (1970-1973). Eduardo Frei Ruiz-Tagle es, pues, el segundo ingeniero que llega a la jefatura de Estado.

A la vista de este proceso multiseccular a través del cual se forja la actual figura del presidente de Chile, no deja de llamar la atención que haya todavía en Europa y aun en Hispanoamérica, quienes pretendan, como el francés Jacques Imbert, autor de varias obras sobre América Latina, que el presidencialismo es en Iberoamérica una transposición del de los Estados Unidos⁸. No se puede confundir a nuestros países con colonias como las inglesas de Norteamérica o francesas del Canadá. En Chile, al igual que en el resto de América hispana, los presidentes datan del siglo xvi y, por tanto, son anteriores en treinta o más años al desembarco de los más antiguos colonos ingleses o franceses en las costas de Norteamérica. Aparte de eso, pasaron todavía casi dos siglos antes de que los Estados Unidos tuvieran en 1789 su primer presidente, Jorge Washington. Entonces Chile se hallaba gobernado por el vigésimo tercero de los suyos, Ambrosio O'Higgins (1788-1796), a quien Edwards señala como el más destacado entre los prototipos del presidente de la República del siglo xix.

PRESIDENTES MILITARES: UN CHILE EN FORMACIÓN

La figura institucional que nos interesa se acuña en Chile en el siglo xvii. Pero no nace de la nada. Se moldea a partir del oficio, tal como lo concebía en Europa el Derecho Común y fue introducido en América por mediación del derecho castellano.

⁸Imbert Jacques, "La trasposition du régime présidentiel hors les Etats Unis. Le cas de l'Amérique Latine", en *Revue Française de Sciences Politiques* 3, París, 1963. Aunque habla de América Latina no se refiere al Canadá, sino sólo a Iberoamérica.

El Presidente es, al mismo tiempo, Gobernador y Capitán General. Es decir, reúne en su persona tres oficios distintos: uno judicial, más bien honorífico, de Presidente de la Real Audiencia y otros dos, eminentemente efectivos, como son los de Gobernador y Capitán General, que confieren el mando político y militar del reino⁹. Por su mayor dignidad, el oficio de Presidente relegó a segundo plano a los demás, de suerte que desde el primer momento, en el lenguaje usual, tanto en papeles oficiales como del diario vivir, se habla simplemente del *Muy Ilustre Señor Presidente* o también del *Presidente de Chile*.

Sus deberes se condensan en lo que entonces se llamaba el buen gobierno, entendido como sinónimo de justicia. Todo lo cual se compendia en la *ordenanza de la audiencia*, en una palabra: acierto¹⁰. Contrariamente a lo que pudiera parecer, no estamos ante una noción vaga e inasible. Significa tres cosas muy concretas: proteger a la Iglesia y en particular propender a la evangelización de los indígenas; mantener a la población del reino en paz y en justicia, y ampararla en la paz y en la guerra.

Debido a la situación propia de Chile, la defensa pasó a primer plano. La más absorbente tarea del Presidente en esta época no fue ni el gobierno ni la justicia, sino la guerra de Arauco. No sin razón, se les llama Presidentes militares. Más que por ser hombres de armas o de capa y espada, como se decía entonces, porque su principal ocupación fue la defensa y seguridad del reino frente a los indígenas. Reflejo de esto es el hecho de que residiera de ordinario en Concepción, la capital militar, situada en las inmediaciones de la frontera.

El primero fue Alonso García Ramón (1609-1612). De su independencia de criterio para obrar según derecho es buena prueba su negativa a aplicar la real cédula que autorizaba para hacer esclavos a los indígenas rebeldes, mayores de edad, a quienes se les encontrara

⁹García-Gallo, Alfonso, "Los principios rectores de la organización territorial de las Indias en el siglo XVI", en *Anuario de Historia del Derecho Español* 40, Santiago, 1970, ahora en Él mismo, *Estudios de Historia del Derecho Indiano*, Madrid, 1972. Para Chile, Bravo Lira, Bernardino, *Historia de las instituciones políticas de Chile e Hispanoamérica*, Santiago, segunda edición, 1993.

¹⁰Sobre la noción viva de buen gobierno, juramento del gobernador 19 y 20 junio 1549, en *Cabildo de Santiago*, vol. 17 sesión de las fechas indicadas. Por todos, Solórzano Pereira, Juan de, *De indiarum iure*, 2 vols., Madrid, 1629 y 1639. Él mismo, *Política Indiana*, Madrid, 1647, varias ed. posteriores, la última 5 vols., Madrid, 1972. Góngora, Mario, *El Estado en el derecho indiano. Época de fundación 1492-1570*, Santiago, 1951. Pérez Tudela, Juan, "La Política Indiana y el político Solórzano", en *Revista de Indias* 123-124, Madrid, 1971.



Dotor Saravia primero Presidente de Chile

Melchor Bravo de Saravia, primer presidente de la Real Audiencia de Chile

MELCHOR BRAVO DE SARAVIA. Grabado de Alonso de Ovalle, "Árboles de las descendencias de las muy nobles casas y apellidos de los Rodríguez del Manzano, Pastenes y Ovalles", Roma, 1646.

con las armas en la mano, alzados contra el rey. García Ramón inicia, además, la honrosa tradición de los Presidentes de Chile que acaban su gestión en la pobreza. Tal fue el caso, entre otros, de Alonso de Ribera en el mismo siglo XVII y, más recientemente, en el XIX y XX, de Jorge Montt y Germán Riesco. García Ramón murió en el cargo, algo que, digámoslo de paso, también se ha repetido con no poca frecuencia. Hasta ahora, de 56 presidentes no menos de 10 han fallecido antes de terminar su período. Tal fue el caso de sus dos sucesores inmediatos, Alonso de Ribera (1612-1617) y Pedro Osorio de Ulloa (1621-1624), los cuales, al igual que él, fueron sepultados en la iglesia de San Francisco de Concepción. Así pues, hasta entonces no hubo siquiera posibilidad de transmisión del mando.

Hay que aguardar hasta 1639 para que se verifique la primera. Tuvo lugar el domingo 1 de marzo en Concepción. Francisco Laso de la Vega (1629-1639), sin duda el más brillante entre los Presidentes militares, entregó el poder a su sucesor el Marqués de Baidés (1646-1649). El acto se realizó a las pocas horas de arribar el nuevo Presidente, en la sala del cabildo, con asistencia de personalidades civiles, eclesiásticas, militares. Para celebrarlo hubo iluminaciones especiales al gusto barroco, en las que pueden verse una suerte de anticipo de la música para

los reales fuegos de artificio de Händel. Se habla de "bombas de fuego en las plazas, la luz de los mosquetes, la exhalación de la artillería, que —al decir de un comandante militar de Concepción— hicieron de la noche día"¹¹.

Once Presidentes militares se suceden en el siglo largo que corre desde 1609 hasta 1737. Entre ellos hay que mencionar al menos a Antonio de Acuña y Cabrera (1650-1655) que por comprometer gravemente la seguridad del reino fue depuesto en Concepción al grito *Viva el rey, muera el mal gobierno*¹². Esta remoción es una genuina manifestación del Estado judicial de derecho, dentro del cual cabe la resistencia legítima. Mediante ella los gobernados concurren a hacer prevalecer el derecho frente al gobernante abusivo, que lo quebranta. Casos similares son muy raros antes del siglo xx. Puede mencionarse la renuncia forzada de García Carrasco en 1810¹³. En cambio, desde 1924 se han repetido varias veces: dejación del mando por Arturo Alessandri en 1924 y en 1925, deposición de Juan Esteban Montero en 1932¹⁴ y de Allende en 1973¹⁵.

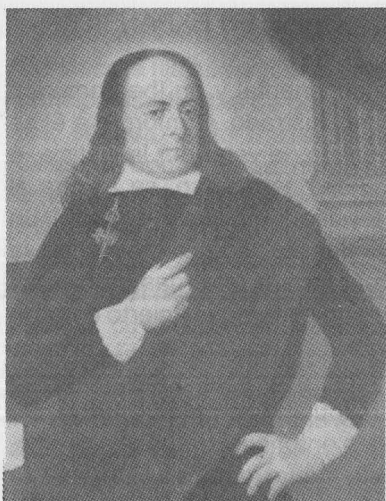
¹¹Tesillo, Santiago, *Guerra de Chile, causas de su duración, advertencias para su fin, ejemplarizada en el gobierno de Francisco Laso de la Vega*, Madrid, 1647, ahora en Medina, José Toribio, *Colección de Historiadores de Chile*, Santiago, pp. 5-26.

¹²Bravo Lira, Bernardino, "Comunidad política y representación del pueblo en Chile". De la conquista a la Ilustración (1541-1760)", en *Revista de Estudios Histórico-jurídicos* 14, Valparaíso, 1991, esp. pp. 85 ss.

¹³Bravo Lira, Bernardino, "Ilustración y representación del pueblo en Chile, 1760-1860", en *Política* 27, Santiago, 1991, esp. pp. 109 ss.

¹⁴Millar Carvacho, René, "Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924", en *Historia* 11, Santiago, 1972-1973. Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile 1891-1973*, 4 vols. publicados, Santiago, 1981-87, 4.

¹⁵La bibliografía sobre la caída de Allende es más abundante que exacta. Bertelsen Repetto, Raúl, "Chile, la caída de un régimen", en *Nuestro Tiempo* 233, Pamplona, 1973. Abundante material en Arriagada, Genaro, *De la vía chilena a la vía insurreccional*, Santiago, 1974. Francou, François, *Le Chili, le socialisme et l'Eglise*, París, 1976. Garcés, Juan E., *Allende y la experiencia chilena*, Barcelona-Caracas-México, 1976. Huneus, Carlos, *Der Zusammenbruch der Demokratie in Chile. Eine vergleichende Analyse*, Heidelberg, 1981. Wehlan, James R., *Out of the Ashes. Life, death and transfiguration of democracy in Chile 1833-1988*, Washington, 1989, trad. castellana, Santiago, 1993. Tagle, Matías (ed.), *La crisis de la democracia en Chile. Antecedentes y causas*, Santiago, 1992, con trabajo de 16 autores. Bravo Lira, Bernardino, "La caída de Allende. Población civil y pronunciamiento militar de 1973 en Chile", en Universidad Bernardo O'Higgins, *Sentido y alcances del pronunciamiento militar del 11 de septiembre de 1973*, Santiago, 1993. Útil información en Donoso Loero, Teresa, *Breve historia de la Unidad Popular*, Santiago, 1974. Valenzuela, Arturo, "Chile", en Linz J. Juan y Stefan, Alfred, "The Breakdown of Democratic Regimes, 5 vols., Baltimore-Londres, 1978, se basa en bibliografía incompleta. Heinecke Scott, Luis, *Chile, crónica de un asedio*, 4 vols., Santiago, 1992.



TOMAS MARÍN DE POVEDA. Presidente 1692-1700. Óleo de pintor desconocido.



JOSÉ ANTONIO MANSO DE VELASCO. Presidente 1737-1745. Óleo de pintor desconocido.

También hay en esta época casos de destitución de Presidentes, por irregularidades en el gobierno, como sucedió en 1663 a Francisco Meneses y en 1717 a Juan Andrés de Ustáriz, quien fue condenado por corrupción. Es notable que en el Chile de entonces se pudiera procesar al presidente en ejercicio por cargos de este género y por una cuantía que no nos causaría mayor asombro.

Entre los grandes gobernantes, que conquistaron el aprecio general, figuran el peruano Juan Henríquez, que después de desempeñar la presidencia de Chile por más de diez años (1670-1681) fue llamado por el rey al Consejo de Indias; Diego González Montero, el primer chileno que ejerció la presidencia de su propia patria (1672) y, por supuesto, Gabriel Cano y Aponte (1717-1733) uno de los gobernantes más notables y queridos de la historia de Chile. Comparte con Augusto Pinochet la palma de haber ejercido el mando por más tiempo, casi 16 años. No deja de ser curioso que ambos asumieran la presidencia el mismo día, un 17 de diciembre: de 1717 y de 1974, respectivamente.

PRESIDENTES GOBERNANTES: UN CHILE EN EXPANSIÓN

En el siglo XVIII se abre paso en Europa continental y en Iberoamérica un nuevo ideal de gobierno: el absolutismo ilustrado. Conforme a él se estima que regir a los pueblos no es sinónimo de velar por la justicia, o sea porque se dé a cada uno lo suyo. Además de eso, se asigna al gobernante la tarea de promover la felicidad pública, es decir, un mejoramiento de las condiciones generales de vida, a través de la difusión de la educación, el fomento económico y reformas de diverso género¹⁶. Lo que cuenta en el gobernante no es tanto el acierto como la eficacia.

En esto coinciden los diecisiete Presidentes que se suceden desde Manso de Velasco (1737-1745) hasta Manuel Montt (1851-1861). Su preocupación primordial no es, como hasta entonces, defender el reino, sino impulsar su adelanto. A tono con este nuevo ideal, en Europa y en América la imagen del rey-justiciero cede paso a la del rey-gobernante, y en Chile la del presidente-militar y la del presidente gobernante. En otras palabras, de los tres oficios que reúne en su persona —Presidente, Gobernador y Capitán General— se privilegia ahora el segundo, el político, sobre el castrense. Esta tendencia a hacer del Presidente ante todo un gobernante, se refuerza con la institución de un Regente para la Audiencia, que lo descarga de su antigua competencia judicial¹⁷.

¹⁶La bibliografía acerca del absolutismo ilustrado es copiosa. Sobre el concepto Roscher, Wilhelm, "Umriss zur Naturlehre der drei Staatsformen", en *Allgemeine Zeitschrift f. Geschichte*, Berlín, 1847, pp. 79-88 y 322-473. Él mismo, *Geschichte der National-Ökonomie in Deutschland*, Munich, 1874, pp. 380-381. Lhéritier, Michel, Le rôle historique du despotisme éclairé", en *Bulletin du Comité International des Sciences Historiques* 1, 1928, pp. 601-612. Palacio Atard, Vicente, "El despotismo ilustrado español", en *Arbor* 22, Madrid, 1947. Conrad, Hermann, "Staatsgedanke und Staatspraxis des aufgeklärte Absolutismus", en *Rheinisch-Westfälische-Akademie der Wissenschaft, Vorträge G*, 173, Düsseldorf, 1971. Aretin, Karl Otmar, Freiherr von (editor), *Aufklärung, Absolutismus und Bürgertum in Deutschland*, Munich, 1976, con bibliografía, reúne trabajos de varios especialistas. Sellin, Volker, "Friedrich der Grosse und der aufgeklärte Absolutismus", en Engelhart, Ulrich y otros (editores), *Soziale Bewegung und politische Verfassung*, Stuttgart, 1976. Niedhart, Gottfried, "Aufgeklärter Absolutismus oder Rationalisierung der Herrschaft", en *Zeitschrift f. Historische Forschung* 6, Berlín, 1979. Köpeczi, Bela y otros, *L'Absolutisme éclairé*, Budapest-París, 1985, reúne 25 trabajos de diversos autores. Últimamente Durchardt, Henz, *Das Zeitalter, des Absolutismus*, Munich, 1989, trad. castellana, Madrid, 1992, esp. pp. 305 ss.

¹⁷Salvat Monguillot, Manuel, "La instrucción de regentes", en RCHHD 3, 1964, edita el texto de la misma, Aranjuez 20 junio 1776. Bravo Lira, Bernardino, "Judicatura e institucionalidad en Chile, 1776-1876: Del absolutismo ilustrado al liberalismo parlamen-

A tono con su nuevo carácter de cabeza de la Administración, el Presidente fija su residencia en Santiago, la capital, donde funcionan las principales oficinas de gobierno. Se instala en la Casa de los Presidentes, situada en la Plaza de Armas, en la esquina encontrada de la Catedral, donde actualmente funciona el Correo Central. Junto a ella se levantan, hacia fines del siglo XVIII, la Real Audiencia, hoy Museo Histórico Nacional, y a continuación el Cabildo o Municipalidad. De esta manera, se completó la trilogía Gobierno, confiado al Presidente en nombre del rey; Justicia, a cargo de los letrados de la Real Audiencia y Pueblo, cuya representación corresponde al Cabildo.

La gran meta de estos Presidentes fue transformar a Chile según los ideales de la Ilustración. Con este objeto llevaron a cabo el hasta ahora mayor y más logrado esfuerzo de modernización del país. Gracias a él, Chile dejó de ser uno más entre los reinos de la monarquía española y se convirtió en la primera potencia del Pacífico Sur. Manso de Velasco inició la fundación de ciudades que se extendió desde Copiapó hasta Ancud. Manuel de Amat (1755-1761) y Agustín de Jáuregui (1773-1780) modernizaron el ejército, en tanto que Ambrosio Benavides (1780-1787) y Ambrosio O'Higgins (1789-1796) consolidaron esa Administración, articulada sobre la base de oficinas e intendencias, que hasta ahora es el pilar de la estabilidad y eficacia gubernativa. Bajo Joaquín Prieto (1831-1841) y Manuel Bulnes (1841-1851) se dio nuevo impulso a esta transformación que alcanzó su punto culminante en la presidencia de Manuel Montt (1851-1861). Entonces Chile es junto con Brasil, un modelo de estabilidad institucional y de progreso, dentro de América¹⁸.

El Presidente gobernante, sujeto al derecho es una expresión cabal del Estado administrativo de derecho. Eficiente y realizador, su imagen caló hondamente en la conciencia política chilena. Aun hoy parece constituir para muchos un ideal. Contribuyeron a fijarla los manuales escolares que se complacían en enumerar la obra de cada Presidente, bajo la forma de realizaciones tangibles: nuevas instituciones, edificios públicos, escuelas, hospitales, vías de comunicación, obras de adelanto y demás. De hecho esta visión se halla en cierto modo avalada por soberbios edificios como La Moneda, construcciones como los tajamares del Mapocho, que fueron en su tiempo la mayor obra de ingeniería

tario", en *Revista de Estudios Históricos Jurídicos*, Valparaíso, 1976. Martiré, Eduardo, *Los regentes de Buenos Aires. La reforma judicial indiana de 1776*, Buenos Aires, 1981.

¹⁸Bravo Lira, Bernardino, *El absolutismo ilustrado en Hispanoamérica. Chile, 1760-1860, de Carlos III a Portales y Montt*, Santiago, 1994.

del continente; instituciones como la Contaduría Mayor de Cuentas, antecedente de la Contraloría; la Universidad de San Felipe, actualmente Universidad de Chile; la Secretaría de la Presidencia, antecedente de los actuales Ministerios, seminarios y hospitales, liceos y escuelas primarias a lo largo de todo el territorio.

Estas instituciones básicas del reino de Chile, entre las que se cuentan, aparte del Presidente, la Judicatura, el Ejército y la Administración no pasaron a la república sin experimentar diversos ajustes y reajustes. Tal vez el mejor exponente de ello fue la nueva posición del Presidente dentro del Estado.

EL PRESIDENTE JEFE DE ESTADO

En lugar de ser un gobernante subordinado al rey, se transformó en Jefe de Estado. Pero esta nueva figura institucional tardó en consolidarse. Sus tres primeros titulares apenas duraron unos meses y todos terminaron por renunciar al mando. Ése fue el sino del almirante Manuel Blanco Encalada, quien en 1826 asumió provisionalmente como presidente de la República —fue el primero en llevar este título— y el de sus sucesores, los generales Ramón Freire en 1826 y Francisco Antonio Pinto en 1829.

Hay que esperar a Joaquín Prieto (1831-1841) para hallar uno que lograra completar su período de cinco años. Más aún, lo excedió, en cuanto que se hizo reelegir por otro quinquenio. Lo mismo hicieron sus sucesores, de suerte que hasta 1871 gobernaron durante un decenio. Al término del de Prieto tuvo lugar la primera transmisión del mando bajo la república, a su sobrino, el general Manuel Bulnes (1841-1851). Celebrada con gran pompa el 18 de septiembre de 1841¹⁹ refleja la consolidación de la república bajo una indiscutible preeminencia del Presidente.

Esta consolidación de la figura del presidente de la República a partir de 1830 es, en gran parte, obra de Portales, quien hizo del Presidente-Jefe de Estado, antes que un gobernante, el garante del régimen instituido²⁰. De esta manera, se llenó el vacío que había dejado

¹⁹Bravo Lira, Bernardino, "Historia y significado de la transmisión del mando", en *Atenea* 461, Concepción, 1990.

²⁰Bravo Lira, Bernardino (ed.), *Portales, el hombre y su obra. La consolidación del gobierno civil*, Santiago, 1989.

tras de sí la Real Audiencia, cuya razón de ser —según es sabido— era precisamente velar por la vigencia del derecho en el reino y, en concreto, amparar a los gobernados frente a los abusos de los gobernantes; resguardar la jurisdicción real frente a los eclesiásticos y la Real Hacienda frente a quienes le causaron perjuicio. El constitucionalismo tomó otro camino. En nombre de la división de poderes relegó a la Judicatura al conocimiento de las causas civiles y criminales y creyó resolver, de una vez para siempre, la cuestión de la guarda de la institucionalidad, mediante un equilibrio de poderes que, en el hecho, resultó tan problemático como precario.

Desde 1830 Chile vuelve las espaldas a estas construcciones teóricas y hace, primero de hecho y luego también constitucionalmente, del Presidente el guardián de la institucionalidad. Como tal, la Constitución de 1833 le atribuyó el título de Jefe Supremo de la Nación, que la carta brasileña de 1824 reconocía al emperador y que en Chile persistió hasta la de 1980²¹. Pasado el tiempo, Pedro II se complacía en contraponer, no sin ironía, los inmensos poderes del presidente de Chile —un verdadero monarca temporal— y los bastante reducidos de que él disponía como monarca hereditario en Brasil.

Símbolo de la nueva posición del Presidente dentro del Estado es el abandono de la Casa de gobierno de la Plaza de Armas por Bulnes en 1846 y su instalación en La Moneda, distante de la sede de las demás instituciones fundamentales. No deja de ser sugerente que, del mismo modo que la Administración confirió al Presidente su supremacía dentro del Estado, sea precisamente un edificio construido bajo la monarquía para una de las oficinas de esa Administración, el que se elija como sede del gobierno y símbolo del poder presidencial.

A partir de Prieto la sucesión presidencial es impecable. Hasta 1920 todos terminan su período, salvo Pedro Montt que muere en 1910 antes de completarlo. Semejante regularidad es insólita en Hispanoamérica. Entre otras cosas, se explica porque en Chile se halló una forma operante de reemplazar la antigua designación del Presidente por el rey. En palabras de Edwards: “Es cierto que Portales restauró entre nosotros el principio monárquico hasta el punto en que ello era prácticamente posible; pero conservó las formas jurídicas de la República. El jefe de Estado se suponía elegido por el pueblo, como en la Roma

²¹Constitución de la República de Chile (1833), art. 59 cfr. Constituição política do império do Brazil (1824) art. 103. Constitución Política de la República de Chile (1925) art. 60. Constitución política de la República de Chile (1980) art. 24, dice que el presidente de la República “es el jefe de Estado”.



MANUEL DE AMAT Y JUNIENT. Presidente 1755-1761. Óleo de autor desconocido (¿Lima, 1765?).

imperial, y el poder no se transmitió por sucesión dinástica, sino por un sistema análogo a la *adopción* que emplearon los Antónimos con tanto éxito²². En consecuencia, desde 1830 se entendió que uno de los más graves deberes de cada Presidente era designar a su sucesor y hacerlo elegir mediante las llamadas elecciones populares. Se trata de una solución práctica, similar a la actualmente en uso en México, que desde la década de 1930 ha permitido instaurar también allí una sucesión regular de los Presidentes²³.

EL PRESIDENTE Y LOS PARTIDOS: UN CHILE EN PUGNA

El surgimiento de los partidos políticos a fines de la década de 1850 marca un hito en la historia institucional de Chile. Con ellos se introduce

²²Edwards, nota 2, p. 300 cfr. pp. 70 ss., 153 ss. Según él, el Presidente fue sucesivamente, el gran elector, el gran interventor y el gran espectador de las elecciones populares.

²³Bravo Lira, Bernardino, *El Estado constitucional en Hispanoamérica, 1811-1991. Ventura y desventura de un ideal europeo de gobierno en el Nuevo Mundo*, México, 1992, pp. 35 ss.

una nueva visión del gobierno en función del libre juego de las creencias en lo religioso, de las opiniones en lo político y de las voluntades en lo económico-social. En consecuencia, se plantea la política no como una lucha abierta, de todos por el bien común, sino como una lucha entre los dirigentes partidistas por realizar desde el gobierno el ideario de su propia colectividad. Al ideal del buen gobierno, realizado con rectitud, sucede el de gobierno de partido, ejercido con corrección, conforme a las reglas del juego propias de la pugna por el poder²⁴. Lo que cuenta en el gobernante no es en primer lugar el acierto ni la eficacia, sino la corrección con que participa en el juego partidista. La política acaba así por convertirse en el *deporte de la oligarquía*, en expresión de Feliú Cruz²⁵.

Las grandes contiendas partidistas se libran en torno a tres puntos centrales: confesionalidad o aconfesionalidad del Estado; preeminencia presidencial o gobierno de partido y primacía de la ley o del contrato en las relaciones económico-sociales. En estas condiciones el papel del presidente no puede menos que cambiar. En adelante, cualquiera que sean sus poderes legales, recae sobre él la tarea de representar los intereses nacionales frente a los de partido. En una palabra, servir de contrapeso al partidismo. Esta tarea resultaría tan absorbente que le impedirá concentrar sus energías en promover el adelanto del país.

Enfrentado, en todo momento, a las exigencias de los dirigentes partidistas, no podrá escapar a la tensión entre el elemento monocrático, encarnado por él mismo, y el elemento oligárquico, encarnado por esas cúpulas. La Moneda, sede del gobierno, termina por convertirse así en la *casa donde tanto se sufre*, según la expresión popularizada por un periodista de mediados del presente siglo. Tal es, con altibajos, la tónica dominante bajo los veintiséis presidentes que se suceden desde Joaquín Pérez (1861-1871) hasta Eduardo Frei Ruiz-Tagle, que asumió en 1994.

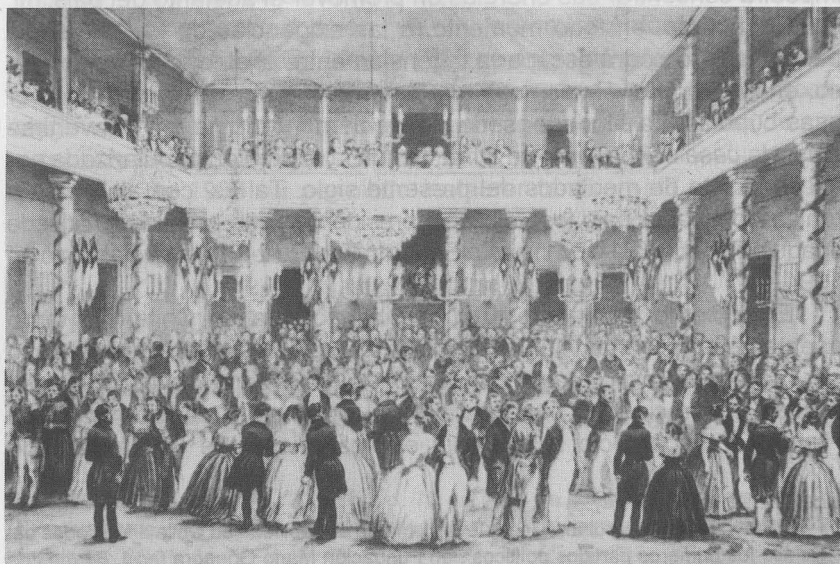
El gobierno de partido tuvo singular fortuna en Chile. No tardó asentarse bajo formas multipartidistas y con diversos reajustes persistió por más de un siglo, hasta comienzos de la década de 1970. Por su solidez y duración no tiene paralelo ni en Europa continental ni en Hispanoamérica. Sólo le aventaja el bipartidismo de Inglaterra y de

²⁴Bravo Lira, Bernardino, "Una nueva forma de sociabilidad en Chile a mediados del siglo XIX: los primeros partidos políticos", en Fundación Mario Góngora (ed.), *Formas de sociabilidad en Chile, 1840-1940*, Santiago, 1992. Para lo que sigue. Él mismo nota 9.

²⁵Feliú Cruz, Guillermo, "Un esquema de la evolución social de Chile en el siglo XIX", apéndice a Él mismo, *La abolición de la esclavitud en Chile*, Santiago, 1942, p. 279.



PALACIO DE LOS PRESIDENTES. Al lado izquierdo, en primer plano, la sede del Gobierno y residencia presidencial hasta el período de Bulnes. Pintura sobre vidrio de J.J.Kier "La Plaza de Armas".



BAILE DE LA TRANSMISIÓN DEL MANDO EN 1841. Litografía de Lehnert en Claudio Gay, "Historia Física y Política de Chile", París, 1844-1854.

Estados Unidos²⁶. Sin embargo, la subsistencia de este multipartidismo chileno no ha sido fácil. Ha sufrido crisis graves, como la guerra civil de 1891, mal llamada revolución²⁷, y sobre todo en el siglo xx los repetidos derrumbes del gobierno de partido en 1924 y en 1973, en momentos en que su costo social e institucional se había tornado insoportable²⁸. En este sentido no deja de ser sugerente que en ambas ocasiones vuelva a aflorar el gobierno nacional, suprapartidista, bajo la presidencia de los generales Carlos Ibáñez y Augusto Pinochet. Pero, en ninguno de los dos casos se institucionalizó dicho gobierno bajo la forma de un régimen, capaz de sobrevivir a esos Presidentes. Por eso fue transitorio, una especie de paréntesis entre dos etapas del gobierno de partido, al que, a falta de una alternativa, se terminó por volver.

No hace falta demostrar que tanto los partidos políticos como el gobierno de partido son eminentemente extraconstitucionales. Surgen y se transforman con la contundente fuerza de los hechos, muy superior a la de los papeles²⁹. Lo cual vale, en primer término, para su relación con el Presidente de la República. Desde el primer momento, las oligarquías partidistas le disputan sus poderes y, ante todo, pretenden repartirse entre ellas los cargos públicos, cuyo nombramiento reserva la constitución al Presidente, desde ministro de Estado hasta el último funcionario.

En consecuencia, a partir del gobierno de Pérez, la figura institucional del Presidente se modifica según la posición que tenga frente a los partidos. En términos generales, desde que asumió en 1861 hasta Allende, se perfilan tres tipos.

²⁶Hasta ahora el mejor del gobierno de partido es Chile, Edwards, nota 2. Para la época que continúa Bravo Lira, Bernardino, *Régimen de gobierno y partidos políticos en Chile, 1924-1973*, aparecido medio siglo después, Santiago, 1978. Él mismo, *Orígenes, apogeo y ocaso de los partidos políticos en Chile, 1857-1973*, ahora en *El mismo De Portales a Pinochet. Gobierno y régimen de gobierno de Chile*, Santiago, 1985.

²⁷Por todos, Vial nota 14, 1.

²⁸Para 1924, ver nota 14. Para 1973 Vial Correa, Gonzalo, "Algunas condiciones para la democracia estable", en Arriagada, Genaro y otros, *Democracia en Chile. Doce conferencias*, Santiago, 1986.

²⁹Esta es una constante, Edwards, nota 2. Bravo Lira, notas 24 y 26. Diversos autores han señalado algunos medios de presión de los partidos sobre el Presidente, Silva de la Fuente, Alejandro, *Cuestiones constitucionales 1924-1947*, Santiago, 1948, recopilación de artículos periodísticos. Guínez Carrasco, Juan Enrique, *Interpretación de la evolución social y política de Chile desde 1932 hasta 1952*, Concepción, 1963. Silva Vargas, Fernando, "Expansión y crisis nacional 1861-1924", en Villalobos, Sergio y otros, *Historia de Chile*, 4 vols., Santiago, 1974, 4. Él mismo, "Un contrapunto de medio siglo: democracia liberal y estatismo burocrático, 1924-1970", *ibid.*

Primero tenemos el *Presidente condicionado* por las oligarquías partidistas entre 1861 y 1891. Esta situación desemboca en la guerra civil y el suicidio de Balmaceda³⁰. Aparte de él mismo, entre sus principales representantes se encuentran Federico Errázuriz (1871-1876) y Domingo Santa María (1881-1886).

La victoria de dichas oligarquías en 1891 abre la edad de oro de los partidos, cuyo supuesto básico no es otro que el *Presidente neutral* frente al juego de sus cúpulas. Se implanta, entonces de facto, un régimen parlamentario que reduce al Presidente al papel, más bien decorativo, de Jefe de Estado sin apenas poderes de gobierno, similar al de Alemania o Italia después de la Segunda Guerra Mundial. Lo que pierde el Presidente —manejo del gobierno y de las elecciones y, con ello, la posibilidad de designar a su sucesor— lo ganan las oligarquías partidistas³¹. Los partidos serán determinantes en la elección del jefe de Estado desde 1891 hasta 1952.

El lema del presidente parlamentario podría ser, el que eligió para sí Germán Riesco (1901-1906): *No soy una amenaza para nadie*. Es decir, la antítesis del Presidente eficiente y realizador. Paradójicamente esta impotencia realzó su prestigio como una figura nacional, situada por encima de los manejos partidistas. Entre sus mejores exponentes están el almirante Jorge Montt (1891-1896) y el veterano político Ramón Barros Luco (1910-1915)³².

La gran época de los partidos y de los parlamentos termina bruscamente en Europa hacia 1920³³. En Chile la crisis cobra acentos gravísimos. Se acaba la bonanza del salitre, afloran los grandes problemas sociales y económicos, y el costo social e institucional del gobierno de

³⁰Salas Edwards, Ricardo, *Balmaceda y el parlamentarismo en Chile*, 2 vols., Santiago, 1915 y 1925. Edwards, nota 2. Yrarrázaval, nota 64. Bravo, Valdivieso, Fernando y otros, *Balmaceda y la guerra civil*, Santiago, 1991.

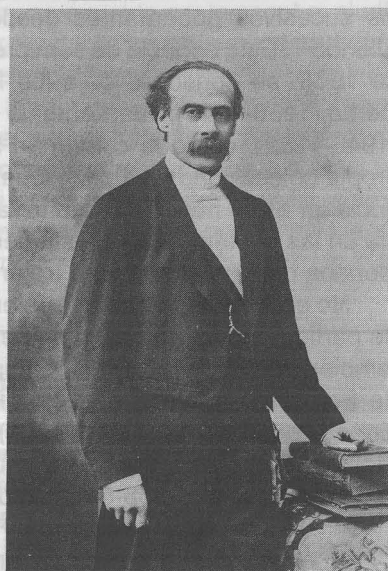
³¹Vial Correa, Gonzalo, *Historia de Chile, 1891-1973*, 4 vols. (publicados), Santiago 1981-87, 2 Triunfo y decadencia de la oligarquía. Bravo Lira, Bernardino, "Raíz y razón del Estado de derecho en Chile", en *Revista de Derecho Público* 47-48, Santiago, 1990.

³²Vial Correa, nota 14.

³³Sobre esta crisis hay una amplia bibliografía, Weber, Alfred, *Die Krise des modernen Staatsgedanken in Europa*, Berlín, 1925. Schmitt, Carl, *Die Geistesgeschichtliche Lage des heutigen Parlamentarismus*, Berlín, 1926, hay reimpresión, Berlín, 1969. Bainville, Jacques, *Les dictateurs*, París, 1935, trad. castellana Santiago, 1936. Nolte, Ernst, *Die Krise des liberalen Systems und die Fachistische Bewegungen*, Munich, 1968, trad. castellana Barcelona, 1971. Él mismo, *Der europäische Bürgerkrieg, 1917-1945*, Frankfurt a.M. Berlín, 1987. Bracher, Karl Dietrich, *Europa in der Krise. Innengeschichte und Weltpolitik seit 1917*, Frankfurt-Berlín-Viena, 1979. Brauneder, Wilhelm, *Politische Staaten- und Verfassungsgeschichte der Neuzeit*, Viena, 1984.



MANUEL MONTT TORRES. Presidente 1851-1861. Óleo de A. Cicarelli, propiedad de Manuel Montt Dubornais.



JOSÉ MANUEL BALMACEDA FERNÁNDEZ. Presidente 1886-1891. Fotografía oficial.

partido llega a límites intolerables. Entran en escena entonces dos caudillos de estatura muy superior a los políticos de oficio³⁴, que comparten el honor, sin par, de haber llegado dos veces a la presidencia: uno es el civil Arturo Alessandri (1920-1924 y 1932-1938) y el otro el militar Carlos Ibáñez (1927-1931 y 1952-1958). Con ellos la relación entre el Presidente y los partidos se invierte. Comienza una recuperación de la preeminencia presidencial.

Este renacer monocrático frente al predominio oligárquico se opera, al igual que antes el deslizamiento hacia el parlamentarismo, fundamentalmente por vías extraconstitucionales³⁵. El Jefe de Estado recobra el manejo del gobierno, pero sin prescindir de los partidos, cuyo concurso necesita para llevar adelante su gestión. Cobra forma así la figura del *Presidente negociador*. Con mayor o menor fortuna fue encarnada por

³⁴Góngora del Campo, Mario, *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*, Santiago, 1981, varias eds. posteriores.

³⁵Bravo Lira, Bernardino, "El renacer monocrático en Iberoamérica durante el siglo XX. Raíz y razón del presidencialismo", en *Revista de Derecho* 184, Concepción, 1988.

los sucesivos gobernantes desde Arturo Alessandri hasta Salvador Allende³⁶. Esta especie de semipresidencialismo que anticipa al francés de 1958, se consolida bajo los Presidentes radicales Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), Juan Antonio Ríos (1942-1946) y Gabriel González (1946-1952), como lo confirman sus dificultades con la cúpula de su propia colectividad política³⁷. Cualidad fundamental del Presidente negociador es su habilidad para tratar con los dirigentes partidistas. Todavía en las postrimerías de este semipresidencialismo, Allende se vanagloriaba de su *muñeca* para tratar con ellos.

No está demás apuntar que en esta época oligárquica del gobierno de partido encontramos los primeros casos de presidentes cuyo padre también desempeñó el mando supremo: Aníbal Pinto (1876-1881), hijo de Francisco Antonio, entre los Presidentes condicionados; Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901), hijo de Errázuriz Zañartu y Pedro Montt (1906-1910), hijo de Manuel, entre los Presidentes neutrales; Jorge Alessandri (1958-64), hijo de Arturo, entre los Presidentes negociadores y últimamente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, hijo de Frei Montalva.

Si el segundo gobierno de Arturo Alessandri fue un paso decisivo para dar forma a la figura del Presidente negociador, no menos decisivo fue el triunfo electoral de Ibáñez, contra todos los partidos, en 1952, para desplazar a éstos como factor determinante en la designación del Presidente. Pasaron casi cuarenta años antes de que consiguieran elevar a alguno —Aylwin—, si bien en circunstancias muy singulares y por un corto período de transición. En circunstancias normales, las cosas fueron distintas. El manejo de las elecciones por los partidos, que detentaban pacíficamente desde su victoria en la guerra civil de 1891, quedó obsoleto con la brusca ampliación del electorado —casi se dobló para los comicios de 1952 y estuvo cerca de triplicarse para los de 1964.

A partir de 1952 sólo pudieron llegar a la presidencia hombres cuyo arrastre y prestigio personales superaba con mucho el mundo de los partidos y sus afiliados, por otra parte cada vez más reducido, pues ni en los mejores tiempos llegó a incluir un 10% del electorado³⁸. Así

³⁶Para esto y lo que sigue, Bravo Lira, nota 26.

³⁷Reyes Álvarez, Jaime, "Los presidentes radicales y su partido. Chile 1938-1952", en *Centro de Estudios Públicos*, documento de trabajo 120, Santiago, 1988.

³⁸Es difícil averiguar el número exacto de afiliados a cada partido. Prat Echaurren en Arnello Romo, Mario (ed.), *Proceso a una democracia*, Santiago s/f (1965), señala que no llega al 10% del electorado. Sin fundamentarlo, Cumplido, Francisco, "El aparato estatal según el derecho constitucional chileno", en *Cuadernos de la Realidad Nacional* 15, Santiago, 1972, estima que en los partidos más organizados llegaría a un 10 ó 15% de los votos obtenidos. Pero eso es a todas luces excesivo. Cruz-Coke, Ricardo, *Historia*

sucedió primero con el general Ibáñez, cuyo emblema, la *escoba*, aludía el anhelo de barrer con la politiquería, es decir, los abusos de partido³⁹, y luego sucesivamente con el empresario Jorge Alessandri, cuyo lema *se la puede*, apuntaba a superar la inoperancia gubernativa⁴⁰; con el gran crítico del régimen, Eduardo Frei padre, tras cuya consigna *revolución en libertad* se aglutinó un electorado heterogéneo para oponer un dique al marxismo⁴¹ y, en fin, con el médico Salvador Allende, eterno candidato presidencial, cuya receta era un marxismo por las vías legales⁴². Otro tanto sucedió con Eduardo Frei hijo, cuyo nombre lo hizo imbatible en 1994.

EL PRESIDENTE: JEFE DE GOBIERNO

Pero desde la década de 1960 la figura del Presidente experimenta una transformación: el jefe de gobierno prevalece sobre el jefe de Estado. Jorge Alessandri fue el último en encarnar, casi anacrónicamente la clásica figura del jefe Supremo de la Nación. En cambio, todos sus sucesores, desde el primer al segundo Frei, centraron su atención en su gestión gubernativa. Puede verse como un reconocimiento oficial de este hecho, la supresión de este título de sabor monárquico en la constitución de 1980. Conforme a ella el Presidente deja de ser Jefe Supremo de la Nación y queda reducido a simple jefe de Estado. No deja de ser llamativo que el mismo texto haya dado patente oficial a la reacción monocrática, que venía operándose desde la década de 1920, en gran medida por vías extraconstitucionales y extralegales. Fue la primera constitución chilena que antepuso el capítulo dedicado al Presidente al que trata del Parlamento.

En tales condiciones apenas extraña que esta constitución reconociera oficialmente otro hecho que subraya la nueva posición del Presidente dentro del Estado como simple jefe de gobierno: el deslizamiento a las Fuerzas Armadas de la guarda de la institucionalidad que él, como jefe de Estado, tuvo a su carga desde 1830. Se trata del último paso de

electoral de Chile, 1925-1973, Santiago, 1984. Urzúa, Germán, *Historia política electoral de Chile (1931-1973)*, Santiago, 1986. Él mismo, *Historia política de Chile y su evolución electoral (desde 1810 a 1992)*, Santiago, 1992.

³⁹Garay Vera, Cristián, *El partido agrario-laborista, 1945-1958*, Santiago, 1990.

⁴⁰Olavarría Bravo, Arturo, *Chile entre dos Alessandri*, 4 vols., Santiago, 1962-1965.

⁴¹Olavarría Bravo, Arturo, *Chile bajo la democracia cristiana*, 6 vols., Santiago, 1966-1971.

⁴²Hunneus, nota 15, Wehlan, nota 15.

un proceso en marcha desde la década de 1940. A partir de entonces los institutos armados se convirtieron, de *facto* y de *iure*, en garantes del orden instituido. Primero fue el Presidente, quien, en vista de que no podía asegurar las elecciones, acudió a las Fuerzas Armadas para que garantizaran el acto, práctica que persiste hasta ahora⁴³. Luego fueron los propios partidos, quienes al no poder asegurarse su propia subsistencia frente al gobierno, acudieron también a las Fuerzas Armadas como garantes de la institucionalidad en el llamado *Estatuto de garantías*, convenido entre ellos, como condición para entregar la presidencia a Allende. Dicho estatuto se tradujo en la reforma constitucional de 1971. Desde entonces quedó oficialmente establecido el doble papel de las Fuerzas Armadas: defensa del país y salvaguarda de su institucionalidad⁴⁴.

Esta transformación del Presidente en un jefe de gobierno se aceleró al mediar la década de 1960, por la misma época en que el gobierno de partido enteraba un siglo. Bajo el predominio de partidos extraparlamentarios, como comunistas, demócratacristianos y socialistas, que no aspiraban a entenderse con los demás, sino a imponerse a ellos⁴⁵, se pusieron en marcha lo que Góngora llamó grandes planificaciones globales⁴⁶. Con ellas desapareció el gobierno de partido bajo formas multipartidistas⁴⁷. Lo que fue la antesala del fin del propio gobierno de partido. De hecho el multipartidismo terminó en 1964 y el gobierno de partido en 1973.

Los Presidentes posteriores o bien se declararon ejecutores de un programa partidista y gobernaron de hecho, como Frei, Allende y también Aylwin, con el o los partidos que los eligieron⁴⁸, o bien se situaron y gobernaron por encima de los partidos como lo hizo Pinochet. Más allá de estas diferencias, nada despreciables, en el modo de ejercer el mando supremo, todos coincidieron en privilegiar sus realizaciones gubernativas frente al papel de jefe de Estado. De esta suerte, durante las tres décadas que corren desde el primer hasta el segundo Frei, el

⁴³Olavarría, nota 40.

⁴⁴Texto de la Constitución reformada en 1971 en Evans de la Cuadra, Enrique, *Teoría constitucional*, Santiago, 1972.

⁴⁵Bravo Lira, nota 26.

⁴⁶Góngora, nota 33.

⁴⁷Véliz, Claudio, "Continuidades y rupturas en la historia chilena: otra hipótesis sobre la crisis chilena de 1973", en *Estudios Públicos* 12, Santiago, 1983, esp. p. 56.

⁴⁸Bravo Lira, Bernardino, "Presidente y Estado de derecho...", nota 3.

Presidente se redujo a un gobernante monocrático que acumula en sus manos inmensos poderes y medios de acción. Pero, sin un cuerpo permanente que le asista en el ejercicio de ellos, como la antigua Audiencia o el antiguo Consejo de Estado, se encuentra abandonado a sus propias luces y a las de sus allegados a la hora de gobernar.

CONCLUSIÓN: UNA INCÓGNITA PENDIENTE

Este rápido vistazo al pasado puede terminar con una observación actual. En la hora presente, Chile carece de un tipo institucional de Presidente al que se ajusten uno tras otros los sucesivos titulares del poder supremo. Así lo pusieron en evidencia las transmisiones del mando de 1990 y 1994. Entonces lo único seguro era que Aylwin no gobernaría de la misma forma suprapartidista de su antecesor Pinochet. Y así ocurrió de hecho. Elevado al poder por una concertación partidista, declaró repetidamente que quería ser un Presidente de los consensos.

Al hacer él, a su vez, entrega del poder, la cuestión volvió a plantearse. El tiempo dirá si Eduardo Frei, hijo del Presidente homónimo, a quien ya su nombre ha convertido en una figura superior a los partidos, se mantendrá dentro de la línea de Aylwin e inscribirá su nombre en la historia como otro Presidente de los consensos, o bien impondrá, a su vez, un estilo propio a su gestión. Tal es una de las incógnitas que dejó tras de sí la transmisión del mando en 1994.

APÉNDICE

Carta de don José Alberto Bravo Vizcaya al Presidente electo don Germán Riesco, Santiago 25 de agosto de 1901.

Señor Germán Riesco
Presente

Santiago, agosto 25 de 1901

Estimado Señor i amigo,

Tengo el honor de presentar a Ud. una banda que adjunto a la presente; i que, para merecer la alta distinción de ser llevada por Ud. en su próxima exaltación a la primera magistratura de la Nación, tiene el

primordial mérito de haber sido fabricada con seda conechada, hilada i tejida en el país por obreros chilenos, i bajo la dirección de benemérito industrial, don Alejandro Silva; quien por muchos años trabaja con inquebrantable tesón por levantar la valiosa i noble industria de la sericultura nacional.

Valga ese mérito jenuinamente chileno para pedir a Ud. acepte con benevolencia aquella insignia de nuestro poder público; ya que toda mi sincera adhesión hacia Ud. no podrá ser bastante para justificar de mi parte esa dedicación.

Los colores están colocados en esa banda en conformidad con nuestra bandera, nuestra escarapela militar, nuestro escudo de armas i con las bandas presidenciales de todos nuestros primeros magistrados hasta 1891.

Según los eminentes historiadores, Sres. Miguel Luis Amunátegui i Diego Barros Arana, que han compulsado las mejores y más auténticas fuentes de información, nuestra primera bandera, la de la Patria Vieja, fue creada de hecho en 1812 por Dn. José Miguel Carrera. Era compuesta de tres listas, azul, blanco i amarillo, colocadas horizontalmente en el orden expresado. Se dispuso que la escarapela, o "cucarda", de los mismos colores fuese usada por militares i empleados; i así se hizo en la gran fiesta dada por el cónsul norteamericano Mr. Joel Roberto Poinsett el 4 de julio de aquel año. En seguida, la Junta Gubernativa decretó se llevase la escarapela como distintivo patriótico "por todas las clases del estado secular", i facultóse al clero para "decorarse con el emblema de la Patria".

En 1817 el ministro de la guerra general Dn. José Ignacio Zenteno creó por decreto la actual bandera nacional; cuya exacta forma i dimensiones fijó en 1852 un decreto del ministro de la guerra, Dn. Pedro Nolasco Vidal, por orden del presidente, Dn. Manuel Montt.

Desde 1817, O'Higgins usó con la banda azul de general, una faja tricolor: azul, blanco i encarnado, en el orden espresado; i posteriormente como lo demuestran los retratos de la época respectiva, todos nuestros presidentes llevaron la banda tricolor en la misma forma, hasta el último período de la administración del Sr. José Manuel Balmaceda. Prodújose desde entonces, un cambio inestable en la colocación de los colores nacionales, sin que lei o decreto alguno lo autorizara. En ocasiones la banda presidencial se ha ostentado con el rojo al centro; en otras, con el azul flanqueado de blanco i rojo; i siempre ha quedado indecisa la colocación del color que debe ocupar la parte superior de la banda.

Este cambio no está, pues, justificado por la historia ni por resoluciones de los poderes públicos.

A los antecedentes históricos debemos agregar que nuestro escudo de armas, tal como es actualmente, fue creado en 1832; i propuesto al Congreso Nacional por el presidente Don Joaquín Prieto i el ministro Dn. Joaquín Tocornal, según el diseño encargado i presentado por el ya citado general Zenteno. La adopción se hizo por lei, el 26 de junio de 1834. Pues bien, en nuestro escudo nacional las tres plumas que lo coronan, como timbre, deben ocupar esta orden: azul, blanco i rojo.

El sombrero usado por todos los presidentes, "como característica de su dignidad suprema", hasta el advenimiento de Dn. Federico Errázuriz Zañartu, era adornado con plumaje tricolor en el orden tantas veces señalado.

De la misma manera quedó establecido en la escarapela presidencial i militar; con la apreciable ventaja de que, ocupando el azul el centro del círculo, admitió allí la estrella distintiva de Chile.

I si la lei, los decretos y la tradición histórica han concurrido a establecer ese orden en el tricolor, también así lo aconseja la estética. En efecto, el blanco, colocado entre dos vivos colores, por la irradiación que por lei física le es propia, los funde i armoniza, realizándolos, a la vez. Si se le disloca, se produce indefectiblemente un desequilibrio, una perturbación cromática, semejante a la que se produjera con un acorde de tres notas, cambiadas en disonancia. Otra razón de estética: la colocación de los colores nacionales en la antigua forma tradicional guarda congruencia con todos los demás distintivos de Chile: el plumaje del escudo, nuestra bandera i gallardete de marina, nuestra vieja escarapela militar con la estrella al centro, que la distingue de la francesa. El cambio hecho caprichosamente con la banda presidencial, i con cualquier otro distintivo quedaría en pugna con todos los otros emblemas inalterables, que derivan de leyes nacionales.

Por lo demás, no hai razón alguna que pudiera justificar este trastorno; ni siquiera el estraño pretexto de que la banda presidencial de Chile pudiera confundirse con la banda presidencial de Francia; puesto que en una i otra hai un color bien distinto: el azul es turquí en el tricolor chileno i azul claro en el francés. A mayor abundamiento ya queda espuesto que todos los demás distintivos i atributos nacionales son característicos; no admiten posible confusión.

Ruego a Ud., mi estimado Señor, reciba con benevolencia esta esposición de las razones que, por amor nacional, me mueven a pedirle mantenga el hermosísimo atributo de su forma primitiva. Siendo estos emblemas, como dice Dn. Miguel Luis Amunátegui, los signos distinti-

vos de la personalidad de la Nación, en todos los países se le mira con veneración; i, al conservarlos intactos, damos pruebas de celosos custodios de las gloriosas tradiciones de la Patria.

I ahora, que el voto de la casi universalidad de los chilenos llama a Ud. al primer puesto, con la fundada esperanza de que Ud. ha de levantar en alto nuestro antiguo buen nombre, prestigio i crédito con una administración de paz i de progreso, permítame espresarle mis votos por que nuestra brillante estrella le guíe siempre para bien de Chile.

Créame su obsecuente servidor i adicto amigo.

José Alberto Bravo

Fuente: Copia manuscrita por el firmante, en Bravo Vizcaya, José Alberto, *Libro copiadador de correspondencia*, actualmente en poder de don José Alberto Bravo Lyon.



ARTURO ALESSANDRI PALMA. Dos veces Presidente 1920-1924 y 1932-1938. Fotografía oficial.



CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO. Dos veces Presidente 1927-1931 y 1952-1958. Fotografía oficial.